

QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PROCURACION Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, EFECTUADA EL JUEVES TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.** -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, reunidos en la Sala de Comisiones número Dos “Esperanza Ramos Rodríguez” del Palacio Legislativo, Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, siendo las once horas con veintitrés minutos y para cumplir con el **Primer Punto** del Orden del Día, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Susana del Carmen Riestra Piña, fungiera como Secretaria y procediera al pase de lista para verificar el Quórum Legal. -----

Confirmado el Quórum y a solicitud de los integrantes de la Comisión se acordó no grabar el desarrollo de la Reunión, fundamentándolo en el Artículo 75 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. -----

Para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos** respecto de la lectura del Orden del Día, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, diera cuenta del contenido de éste. Enseguida, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión, resultando aprobado por unanimidad. -----

Continuando con el contenido del Orden del Día, en el **Tercer Punto**, relativo a la lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación, la Diputada Secretaria, previa autorización del Presidente de la Comisión procedió a dar lectura de la misma. Al término de la ésta, el Diputado Presidente puso a discusión el documento de referencia y al no haber intervenciones, se procedió a recoger la votación resultando aprobada de manera unánime. -----

Enseguida y para dar cumplimiento al **Punto Cuatro**, respecto de la Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por el que se adiciona el artículo 128 bis al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla y en su caso, aprobación, el Presidente de la Comisión solicitó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos, realizara la exposición correspondiente del documento en estudio. En uso de la palabra

el Licenciado Joel Cabrera Gutiérrez, **Coordinador de Estudios y de Proyectos Legislativos**, amplió sus comentarios respecto del documento en estudio, precisando lo relativo a las acciones realizadas en la materia. Al concluir su presentación el Licenciado Cabrera Gutiérrez, el Presidente de la Comisión puso a consideración el contenido del Dictamen y al no haber intervención alguna, se procedió a recoger la votación, resultando aprobado por unanimidad. -----

En el Último Punto del Orden del Día, de **Asuntos Generales**, no hubo intervenciones, dándose por terminada la Sesión, a las once horas con cuarenta y ocho minutos firmando los que en ella intervinieron. -----

**DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA**  
**PRESIDENTE**

**DIP. PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA**  
**VOCAL**

**DIP. CARLOS DANIEL HERNÁNDEZ OLIVARES**  
**VOCAL**

**DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ**  
**VOCAL**

**DIP. ROSALÍO ZANATTA VIDAURRI**  
**VOCAL**

**DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA**  
**VOCAL**

**DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA**  
**VOCAL**